

EL CALLEJERO DE ESCALONILLA.- (Primera parte)

Alejandro Pinel Alonso

Sería necesario vivir un siglo para conocer un poco el mundo, y seguir viviendo otros más para aprender a aprovechar ese conocimiento

Carlos Dufresny (1648-1724)

Generalmente el nombre de las calles de un pueblo, ciudad, etc., responde a muchas y diversas motivaciones de la comunidad que las habita, sufriendo, en el transcurso de los tiempos, algunas modificaciones de acuerdo con las variaciones de intereses y situaciones imperantes entre los vecinos o sus representantes políticos, que son en definitiva los que proponen y acuerdan, cuando detentan la autoridad necesaria, la actualización y ampliación de los callejeros. Por ello, no siempre resulta fácil determinar los criterios seguidos en tal menester, fundamentalmente cuando el tiempo pasa y nadie, contemporáneo del momento, ha sentido la necesidad de dejarlo reflejado por escrito a las generaciones futuras. Yo, en estos momentos, guiado por la curiosidad y el afán de dejar registradas algunas situaciones que conozco, recuerdo o me han comentado, inicio este estudio que sólo pretende trazar unas líneas básicas, abiertas a cuantas aportaciones pudieran producirse o llegarme de vosotros, escalonilleros y escalonilleras, que me permitan, en futuras ocasiones, ampliar o modificar esta primera aproximación que hoy realizo, contando siempre con la ayuda inestimable de amigos entrañables e incondicionales.

Aunque no pretendo ser demasiado riguroso ni extenso en la exposición, ya que el momento no lo requiere al inclinarme por un primer estudio, es obligado dejar constancia, a nivel general, del importante crecimiento experimentado en las denominaciones del callejero escalonillero durante las dos últimas décadas; debido a las ampliaciones del casco urbano y a la reordenación urbanística realizada en el año 1988, lo que ha permitido que en la actualidad (1996) cuente con 49 calles, 16 callejones, 7 plazas, 1 travesía, 2 calles con denominación de "camino", y 2 calles con la denominación de "carretera". Por seguir un orden de trabajo, y por delimitar lo que considero sus líneas maestras, he agrupado las calles según la motivación que, a mi buen entender, siguieron las personas responsables de sus denominaciones; y, en este sentido, las he distribuido entre los siguientes apartados:

- 1.- Calles cuyo nombre está relacionado con el origen fundacional del pueblo.
- 2.- Calles cuyo nombre está relacionado con motivaciones religiosas, generalmente locales.
- 3.- Calles cuyo nombre está relacionado con motivaciones políticas.
- 4.- Calles cuyo nombre está relacionado con aspectos geográficos y de comunicación con otros núcleos poblacionales cercanos.
- 5.- Calles cuyo nombre está relacionado con usos y costumbres locales.
- 6.- Calles cuyo nombre tiene su origen en un acto de reconocimiento y homenaje a personas e instituciones de cierto relieve.
- 7.- Calles cuyo nombre no se conoce su origen o es de escasa relevancia popular.

(Criterios temáticos)

Al ser demasiado extenso el desarrollo completo del callejero, he pensado distribuir su contenido en dos partes, correspondiendo a ésta la introducción y los cuatro primeros apartados. Momentos habrá que permitan terminar el resto de la exposición.

1.- Calles cuyo nombre está relacionado con el origen fundacional del pueblo

- Calle de Veraqüe o de Verague.-

Al ser Veraqüe uno de los núcleos integrantes del de Escalonilla, pienso que este es su lugar de adscripción natural, y aprecio la falta de calles con la denominación de “Casas Albas” y “Nohalos”, las otras dos raíces de ese tronco común denominado Escalonilla.

En el caso que me ocupa, también podría haberla relacionado en el apartado núm 4, ya que la motivación fundamental de la denominación, pienso, se debió a ser el camino directo del pueblo a la fuente denominada de “Verague”, distante del núcleo urbano unos 2,7 kilómetros.

2.- Calles cuyo origen está relacionado con aspectos o motivaciones religiosas.-

En general, son calles de denominación reciente que recuerdan a los santos patronos del pueblo: **Santa María Magdalena y San Germán**; a la imagen de mayor devoción y veneración popular escalonillera: **Del Cristo**; al patrón de los labradores, como no podía dejar de ocurrir en un pueblo de tradición agrícola: **San Isidro**; a una advocación de la Virgen de gran arraigo local y que dispone de ermita a unos 3 kilómetros del pueblo, en un paraje donde se realiza una tradicional romería anual el lunes siguiente al Domingo de Resurrección: **De la Estrella**; y a uno de los Papas contemporáneos de mayor carisma social, que marcó una gran impronta durante la década de los sesenta, a nivel local, nacional e internacional: **De Juan XXIII** (También se podría haber relacionado en el apartado núm. 6). Anteriormente abarcaba a las calles Pingajo y Tana, y posteriormente sólo Pingajo. Durante la Segunda República recibió la denominación de calle de Fermín Galán.

Aunque son muchas las denominaciones que podrían engrosar el callejero en sucesivas ocasiones, tal vez las de San José y Cristo de la Luz, por su vinculación y arraigo escalonillero, deberían tener cierta preferencia.

3.- Calles cuyo origen tiene una motivación política.-

La guerra civil española y posterior régimen victorioso del general Franco deja su huella en dos de las más importantes vías urbanas: **Calle de José Antonio**, fundador de la Falange Española, y **Plaza del Generalísimo**, en homenaje al general victorioso de la guerra civil: Francisco Franco. La primera había tenido la denominación de calle Toledo y se ha conocido a nivel popular como “Camino de Burujón”. Durante la II República recibió el nombre de calle de Martín Robles; la segunda, se la conoció como “Plaza de Abastos”; en su época, tal vez el nombre más apropiado, ya que en su interior se comercializaban productos de la huerta escalonillera y carnes. A nivel popular

se la ha conocido como “la Plaza de Arriba”, y, durante la II República se la denominó “Plaza de Pablo Iglesias”.

La II República pretende dejar una importante y profunda huella en el callejero escalonillero, ya que en dos ocasiones diferentes: 4 de mayo de 1.932 y 14 de mayo de 1936 se acordó por la Justicia Local el cambio de denominación en varios nombres de calles; todos ellos para resaltar figuras significativas del republicanismo y movimiento obrero, tratando de mentalizar a la población del cambio político producido; aunque previsiblemente no pasaron de figurar en las correspondientes actas municipales, sin que llegara a calar la terminología en la población. (Acuerdos contenidos en las actas de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento de fecha 4 de mayo de 1932 y 14 de mayo de 1936).

Debido a la importancia de los cambios y, aunque algunos ya han sido reseñados cuando mencionaba la calle correspondiente, he creído necesario relacionarlos en conjunto para dar una visión real de su importancia. Los nombres asignados reflejan claramente la ideología y la tendencia política del momento en que fueron acordados.

<u>Denominación de origen</u>	<u>Cambios acordados.</u>	
	En 1932	En 1936
Plaza de Abastos	Plaza de Pablo Iglesias	-----
Calle de la Fuebla	Calle de 14 de Abril	C/ de Ángel Pestaña
Caño Viejo	Plaza de la República	-----
Plaza de la Fuente	-----	Pza. de Manuel Azaña
Calle Pingajo	C/ de Fermín Galán	C/ de Dolores Ibarruri “La pasionaria”
Calle de la Tana	C/ de García Hernández	-----
Calle de Toledo	C/ de Martín Robles	C/ de Martín Robles
Calle de Cantarranas	Avda. de la Repúbila	C/ Lenin
Calle de las Armas	C/ de Francisco Ferrer	C/ Virgilio Carretero
Camino de Torrijos	C/ de Ramón Franco	-----
Calle del Cerro Orán	Plaza de 1º de Mayo	-----
Calle de Orán	-----	C/ Jiménez de Azúa
Calle de Verague	-----	C/ de José Díaz
Calle Molino	-----	C/ de Largo Caballero
Calle Escuelas	-----	C/ Bolívar

En sucesivas ampliaciones del callejero, apunto la posibilidad de que se introduzca algún nombre relacionado con el ordenamiento político actual, con la Constitución o con alguna personalidad significativa, que deje constancia a las futuras generaciones de la importancia que tal situación supuso para Escalonilla y los escalonilleros.

4.- Calles cuyo origen está relacionado con aspectos geográficos y de comunicación con otros núcleos poblacionales.

- **Calle Brogelín.**- Por ser el camino de acceso directo hacia el camino y la labranza del mismo nombre, labrada por agricultores escalonilleros desde tiempos antiquísimos. Finaliza en el paraje conocido como “El Ventorro”,

parada habitual del transporte interurbano que une Escalonilla con Madrid, Toledo, Torrijos y Puebla de Montalbán, y venta pequeña que en la actualidad se puede comparar con otro bar del pueblo.

Quiero traer a colación lo que sobre él escribía en un pasado programa de fiestas Antonio Martín Andino: “¡ Como ha cambiado tu ambiente!, ventorro de Escalonilla, ventorro del “tío León”. Ahora, en los tiempos que vivimos, se te puede comparar, se te puede asemejar con otro bar del entorno.

A cuantos te conocimos en tu función de ventorro, al contemplarte, revives en nuestras mentes deseos de retornarte al pasado! “

- **Camino de Brogélín.**- Para situar las construcciones realizadas en la prolongación de dicha calle, una vez que se ha atravesado la carretera comarcal Torrijos-Puebla de Montalbán.-

- **Camino de Burujón.** Esta denominación ha quedado reservada únicamente para denominar a la prolongación de la calle de José Antonio tras atravesar la carretera Torrijos - Puebla de Montalbán, en dirección a la cañada y al pueblo de Burujón , del que dista Escalonilla por este camino vecinal menos de 5 km.. Esta distancia se alarga bastante si el recorrido lo hacemos por la carretera comarcal que une ambas poblaciones.

- **Calle de la Puebla.** Por ser el camino que conducía más directamente, antes de la utilización generalizada del automóvil y la carretera hacia el pueblo vecino de La Puebla de Montalbán. Calle que perdía la uniformidad de su trazado con su “Cerro”, situado en su parte derecha y hoy encerrado entre setos y alambrada, y embellecido por el jardín, con lo que ha perdido su bravura primitiva y su salvaje naturalidad. “El Cerro” definía, por sí mismo, una parte importante de toda la calle. Durante la II República recibió las denominaciones de calle de Catorce de Abril y de Angel Pestaña.

- **Calle de Toledo.** En la actualidad ha quedado reservado este nombre para una calle pequeña, que anteriormente recibía, cuando el nombre era utilizado en una vía cercana más importante, Travesía de Toledo.

- **Calle Torrijos.** Por ser uno de los caminos de acceso que conducía a la carretera de Torrijos. Hasta hace poco tiempo se conocía como “Camino de Torrijos”, y, a nivel popular, aún se sigue utilizando tal denominación. En la II República recibió el nombre de calle de Ramón Franco.

-**Carretera Carmena.**- Por formar parte del trazado de la carretera que conduce a dicha población desde Escalonilla. Actualmente, con escasa numeración de viviendas, su arranque se inicia al final de la calle Molino como si de su prolongación se tratara, sirviendo de enlace junto a las calles de Molino y Torrijos, de la carretera de Carmena con la Torrijos-Puebla de Montalbán.

De ella, arranca una pequeña vía transversal abierta recientemente tras la construcción de unos chalets adosados, denominada “calle Rota”, en reconocimiento al pueblo gaditano del mismo nombre que, con anterioridad, había dado a una de sus calles el nombre de Escalonilla.

Nota.- Un plano del callejero municipal puede consultarse en el libro: Escalonilla “un tronco y tres raíces”; pág. 50.

